



El uso de las formas y fórmulas de tratamiento en hablantes bilingües de español de herencia: Estrategias de enseñanza y aprendizaje

The usage of forms and expressions of addressing in heritage bilingual Spanish speakers: Teaching and learning strategies

Nieves Mendizábal de la Cruz

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESPAÑA

marianieves.mendizabal@uva.es

Recibido: 22-IV-2020 / **Aceptado:** 23-VIII-2021

DOI: 10.4067/S0718-09342022000100313

Resumen

En este trabajo se describe y analiza el sistema de las formas y fórmulas de tratamiento del español, atendiendo tanto a la diversidad de las propias unidades lingüísticas como a las diferencias de uso que emplean los aprendices de español bilingües de herencia. La metodología empleada en esta investigación se basa en la administración de cuestionarios a 28 estudiantes bilingües de español de herencia que estudian español durante cinco semanas en un contexto de inmersión lingüística. En estos cuestionarios se les pregunta por la forma pronominal y nominal que utilizan en su tratamiento hacia los demás, su valoración en el uso de las formas de tratamiento y, por último, se les representan diversas situaciones sociales con el objeto de que simulen el tratamiento que otorgarían a cada interlocutor según el contexto, la edad de los interlocutores y su grado de familiaridad. Los resultados de estos cuestionarios nos revelan dificultades en la elección de las formas nominales de tratamiento y una divergencia en el uso de las formas pronominales dependiendo de factores sociopragmáticos diversos. Con este análisis concluimos que es necesario abordar su enseñanza entre el alumnado bilingüe de herencia a través de metodologías más integradoras y abarcadoras, como los enfoques metodológicos basados en la interculturalidad y el plurilingüismo, en todos los niveles de aprendizaje, con el objeto de que este colectivo alcance un mayor nivel de competencia lingüística en la lengua de herencia.

Palabras Clave: Hablantes de herencia, formas pronominales de tratamiento, fórmulas nominales de tratamiento, cortesía, estrategias de aprendizaje.

Abstract

This paper describes and analyzes the forms and expressions system of addressing in Spanish, taking into account both the diversity of the linguistic unity and the differences in their usage that heritage bilingual Spanish apprenticeships apply. The methodology used in this research is based on the supply of surveys to 28 heritage bilingual Spanish students who study Spanish for five weeks in a context of linguistic immersion. In these surveys, they are asked about the pronominal and nominal form that they use when addressing to others, their assessment in the addressing forms usage and, finally, they are displayed in different social situations in order to simulate the treatment they would grant to each conversational partner, according to the context, the speakers age and their degree of familiarity. The results of these surveys reveal difficulties in the choice of nominal forms of address and a divergence in the use of pronominal forms depending on different sociopragmatic factors. With this analysis we conclude that it is necessary to deal with the teaching to heritage bilingual students through more integrative and comprehensive methodologies such as methodological approaches based on interculturality and multilingualism at all levels of learning, so that they reach a higher level of linguistic competence in the language of inheritance.

Key Words: Heritage speakers, pronominal address forms, nominal address expressions, politeness, learning strategies.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que el tema de las formas de tratamiento en español es uno de los aspectos que primero se aprende por parte de los aprendices no nativos, las gramáticas y manuales de enseñanza de segundas lenguas no contemplan de forma pormenorizada la diversidad de unidades lingüísticas que posee el español (Soler-Espiauba, 1996; Navarro, 2000; Mas Álvarez, 2014; Congosto, 2004; Bani & Nevado, 2004; Abio & Baptista, 2006; García, 2009; Sampedro Mella & Sánchez Gutiérrez, 2019) y, en el caso de que lo hagan, solo atienden a las variedades peninsulares y en los niveles iniciales de aprendizaje, sin apenas mencionar el uso de estas formas en diversos contextos y situaciones sociales, familiares y/o profesionales.

El uso de las fórmulas de tratamiento representa una de las manifestaciones más evidentes de la relación entre la cortesía como norma de conducta social y el lenguaje (Álvarez, 2005; Cardozo & Aponte, 2014; Cock, 2011, 2014, 2016; Cock & Nogué, 2017). La necesidad de su empleo y exigencia de una u otra forma (usted, tú, doña, excelencia, padre, don, etc.) no viene determinada por razones gramaticales, sino por la relación entre los interlocutores y la posición relativa que ocupen en la escala social (Carrasco, 2002; Carrera, 2015). Brown y Gilman (1960) señalaron que el uso de las fórmulas de tratamiento de confianza o respeto está basado en cómo se articula la relación social entre los interlocutores. Distinguen entre el eje vertical del poder y el eje horizontal de la solidaridad. En el eje del poder es donde se manifiesta el uso asimétrico de los tratamientos y en el otro eje, el horizontal o de la solidaridad, es donde se manifiesta el empleo simétrico o recíproco de las mismas formas de tratamiento, que pueden ser tú/vos para ambos (o solidaridad informal) o usted para

ambos (o solidaridad formal) (Blas Arroyo, 1995, 2005; Ghezzi & Sampedro Mella, 2015). Los hablantes bilingües de herencia del español son un colectivo que posee un conocimiento del español por herencia de sus progenitores (Potowski, 2007). En consecuencia, deberían poseer una competencia del uso social de las formas de tratamiento por ser un aspecto que utilizan como hablantes nativos en contextos familiares y cercanos. No obstante, y este es el problema de investigación que queremos poner de manifiesto en este estudio, dentro del aula, como profesores de estudiantes de español en un contexto formalizado, nos damos cuenta de que tienen dificultades en la elección de algunos tratamientos sociales, de sus valores y usos, como los afectivos o de simpatía, los irónicos o, incluso, los propios hipocorísticos y los vocativos (Fuentes & Gutiérrez, 2019) que, observamos, no se utilizan con el dominio nativo que deberían corresponder a su conocimiento de la lengua; por ello, consideramos que los programas de los cursos de español y los manuales de E/LE dedican poco espacio a estas cuestiones de la lengua (Sampedro Mella & Sánchez Gutiérrez, 2019). El problema de investigación que planteamos, por tanto, viene determinado por estas carencias en el dominio de las formas de tratamiento entre los hablantes de herencia y la necesidad de profundizar en metodologías basadas en la interculturalidad.

El objetivo del presente estudio es analizar el uso que hacen los hablantes bilingües de herencia (español/inglés) de las formas pronominales y las fórmulas nominales de tratamiento. El análisis de este uso será considerado como un marcador del dominio nativo de la lengua de herencia con el objetivo de verificar, a través de una metodología basada en cuestionarios confeccionados para 28 estudiantes americanos de origen hispano, la necesidad de atender a su enseñanza en los programas de lengua española. Para finalizar la investigación, y a raíz de los resultados obtenidos, se destaca la necesidad de implementar una metodología didáctica integradora y abarcadora de diversos contextos de uso para lograr un dominio nativo auténtico de las formas nominales y pronominales de tratamiento entre los hablantes nativos de herencia.

1. Marco conceptual

1.1. Formas de tratamiento pronominal en español

Las formas de tratamiento son las variantes pronominales que elegimos los hablantes para dirigirnos a un interlocutor según la relación de confianza, cercanía, solidaridad, intimidad o respeto que exista entre ambos, así como por la situación comunicativa y su grado de formalidad (tú, usted, vos, os, le, te, etc.). Estos factores introducen en el sistema gramatical condicionantes que afectan a su uso y van más allá de criterios específicamente morfológicos o sintácticos (RAE, 2009, Calderón, 2016) de ahí la dificultad en su enseñanza/aprendizaje como lengua extranjera o segunda lengua.

Las formas tú y vosotros son las habituales en el español de España para dirigirse a un oyente u oyentes dentro del trato de solidaridad, igualdad y acercamiento entre los interlocutores (amigos, compañeros, familiares, conocidos, misma generación, etc.). En el trato entre familiares, en ciertos contextos como el ámbito rural, hay costumbre de tratar de usted, como expresión de distancia o respeto, entre familiares políticos (nueras, yernos a sus suegros) o hacia los abuelos por su mayor edad. Sin embargo, en las generaciones más jóvenes, en el español peninsular, hay una tendencia en expansión del uso de la forma pronominal tú para todos los contextos en los que hace unas décadas se utilizaba la forma usted.

Los límites de uso entre unas formas y otras se diluyen en ocasiones a favor de la familiaridad, ya que a veces se usan las formas del trato de confianza en situaciones en las que el hablante no conoce a su oyente. Hay formas de tratamiento estable o permanente, esto es, las que suele usar una persona para dirigirse a otra en cualquier situación, y las de tratamiento variable o circunstancial, que depende de las situaciones (Borrogo, Gómez & Pérez, 1978; RAE, 2009).

Con el pronombre usted /ustedes, nos dirigimos a un oyente con el que debemos marcar una distancia social, bien por categoría social, edad, trato de no confianza, o ser una persona con la que queremos manifestar respeto formal. Cuanto más distante y más jerarquizada es la relación entre los interlocutores, más se usa este pronombre en los intercambios comunicativos. En el uso de usted /ustedes debemos tener presente que el verbo va conjugado en tercera persona (usted, señor González, puede pasar ya). Al usar usted se puede designar al interlocutor mediante su nombre o apellido precedido de las expresiones de respeto, don, señor, etc.

En el español de América el pronombre ustedes ha sustituido en toda su extensión al pronombre vosotros, tanto en su tratamiento de confianza como de respeto. El verbo que lo acompaña va conjugado en tercera persona del plural (ustedes quieren venir con nosotros). La desaparición de vosotros en el español americano va en paralelo al desuso del pronombre os y a la del posesivo vuestro. Como señala Álvarez (2005: 32):

“como consecuencia su, suyo conllevan una excesiva carga de valores pues hacen referencia tanto a él, ella, ello, ellos, ellas, como a usted(es). Para evitarla el español americano tiende a utilizar su, suyo solo con el significado ‘de usted’, singular, a la vez que para el plural o para referirse a terceras personas generaliza los complementos nominales de ustedes, de él, de ella, de ellos, de ellas, de ello”.

No vamos a tratar en este trabajo el pronombre vos, pero sí hay que señalar que es la forma de tratamiento pronominal para expresar confianza más difundido en buena parte del español de América, coexistiendo con el tuteo, este último preferido por los hablantes más cultos (Fontanella de Weinberg, 1999; Abio & Baptista, 2000; Torrejón,

2010; Rigatuso, 2006, 2007; Bertolotti, 2011). Por poner un ejemplo concreto del voseo, pero teniendo en cuenta que este uso de vos se da en otros muchos países de Latinoamérica, en el español de Uruguay, la forma vos del singular se emplea para trato íntimo y tú para trato de confianza. En todos los casos, la forma ‘ustedes’ es la única que se utiliza para expresar intimidad, confianza y formalidad para dirigirse a varios oyentes.

1.2. Formas de tratamiento nominales en español

Además del tratamiento con pronombres, el español dispone de una expresión nominal de valor apelativo llamado vocativo de tratamiento (Álvarez, 2005; Rigatuso, 2007; RAE, 2009; Jorgensen, 2011; Bustos, 2016). Este vocativo de carácter nominal sirve para atraer la atención de los interlocutores con los que conversamos, a través de aspectos relativos a circunstancias sociales, profesionales, familiares. Del mismo modo, tiene la función de cumplir con las metas comunicativas de negociación, identidad y expresividad de quien los utiliza (Cautín-Epifani & Gladic, 2018). Se trata de nombres propios, patronímicos, gentilicios, parentesco, nombres que denotan edad, apodos o sobrenombres, nombres de profesión, amistad y confianza, títulos académicos o de categoría social, nombres de cargos o nombres que designan grado o jerarquía (Fontanella de Weinberg, 1999). Al igual que en el sistema pronominal, existen formas de confianza o cortesía positiva con el uso del nombre, apellidos o apodos, hipocorísticos y otras formas de respeto o cortesía negativa (Carbonero & Fuentes, 1993). En el tratamiento de confianza, entre conocidos, amigos o familiares se suele utilizar el nombre propio del interlocutor. Entre colegas también se usa el primer apellido, pero es muy raro el uso del segundo. Para el trato de mucha confianza se usan los hipocorísticos, con valor cariñoso, deformando los nombres y apellidos a través de diminutivos o reducciones silábicas.

Los vocativos expresivos afectuosos se utilizan para destacar cualidades positivas de los interlocutores (guapa, cariño, cielo, bonito); del mismo modo, los injuriosos, ofensivos o peyorativos (burro, imbécil, majadero, etc.) se usan para expresar atracción o el rechazo del hablante respecto al oyente. Los vocativos hombre y mujer se emplean en tono familiar para interlocutores de distintas edades y en el caso de hombre se ha desemantizado perdiendo su significado original para funcionar como un exclamativo sin valor apelativo. El vocativo mujer, sin embargo, no ha perdido su significado y se emplea solo con interlocutores de sexo femenino (Beinhauer, 1968; Zimmerman, 2002; Rigatuso, 2006, 2007; Jorgensen, 2011).

En el tratamiento de cortesía negativa o respeto, los vocativos señor, señora son los que se usan con más frecuencia y los más extendidos diatópicamente. Si precede a otro sustantivo se usa para interpelar a alguien que ostenta un cargo o de posición social y profesional superior (señor director, señora concejala). La fórmula de tratamiento señor + apellido es la preferida para el trato respetuoso para dirigirnos a

una persona de avanzada edad no familiar. Precede a los nombres que aluden a la profesión del interpelado (señor profesor) y se usa principalmente entre personas que no se conocen y de la misma categoría profesional. Los tratamientos que requieren un protocolo en virtud de su cargo, posición social o rango llevan asociado un tratamiento especial. En el trato ordinario la forma de respeto señor /señora más la designación del cargo es suficiente, pero no en los actos protocolarios (Excelentísimo señor presidente del Gobierno, Magnífico y Excelentísimo señor rector). Cada cargo, rango o condición llevan asociado un tratamiento especial.

En el español americano las fórmulas de tratamiento nominal se diferencian por la región o país en las que se usen. Hay mucha diversidad en los vocativos y términos de tratamiento familiar entre el español peninsular y el americano; por ejemplo, para referirse a los padres en Panamá se usa ama para llamar a la madre y en México para los padres. Tata, taíta, tatita, mamita son formas rurales para referirse a la madre y viejo es cariñoso para dirigirse un joven a sus padres. Para referirse a los hijos depende mucho del país. En México se usa chamaco para referirse a los hijos. Chango o chapulín, chacalín son afectuosos. Chavo, chaval, chato, para los más jóvenes. Chilpacates o socoyote para los hijos menores. En El Salvador dicen mono y cipote a los hijos y en Argentina pibe, niño, chango, guri. En Chile y Perú al niño de meses se le llama guagua. Cholo, zambo, chino o negro se usan en Perú acompañados del posesivo antepuesto. Para referirse a los abuelos, en Venezuela dicen Lalo, papapa. En Colombia y Venezuela, nono. En México papá grande, mamá grande. En Perú tatatata y mamamama. En Costa Rica, tito (Montes, Figueroa, Mora, Lozano, Ramírez, Espejo & Duarte, 1998; Álvarez, 2005; Hummel, 2010; Moser, 2010; Vázquez, 2010; Quesada & Tinoco, 2015; Bauzá, 2016).

2. Metodología

2.1. Participantes: Los hablantes bilingües de herencia

En las aulas de español como lengua extranjera son cada vez más frecuentes los llamados hablantes de herencia o hablantes bilingües de herencia (Potowski, 2007; Molina, 2010; Mir, 2012; Potowski & Lynch, 2014; López-García, 2017). Se trata de un colectivo heterogéneo, de distintos orígenes geográficos, sociales y económicos, que ha aprendido español en un contexto familiar y ha seguido su formación alternándola con otra lengua. En nuestro estudio nos referimos a familias hispanohablantes procedentes de territorios estadounidenses considerados bilingües español/inglés. La dificultad de abordar la enseñanza entre este tipo de estudiantes radica en la diversidad de instrucción formal del español que hayan tenido en la enseñanza primaria y secundaria y la exposición, más o menos completa, al input lingüístico. Se trata de una adquisición, en algunos casos incompleta, en la que son parte fundamental la edad de llegada a EE.UU., la instrucción formal del español durante la educación primaria y secundaria, el lugar donde viven, el nivel de

escolarización de los padres y el uso del español en situaciones familiares (Potowski, Jegerski & Morgan-Short, 2009; Bishop & Michnowicz, 2010; López-García, 2017).

Estos hablantes han sido expuestos a su idioma materno desde que nacieron pero carecen de las habilidades lingüísticas necesarias y suficientes para conseguir una competencia comunicativa propia de un hablante nativo al haber nacido y crecido en un ambiente social en el que la lengua dominante es, en este caso, el inglés (Acosta, 2013).

Como señala Muñoz Molina (2006: 724):

“este tipo de hablantes bilingües procedentes de familias hispanas en las que el español y el inglés han sido adquiridos al mismo tiempo, pero el primero ha quedado relegado al ámbito familiar, informal o coloquial, y el segundo, el inglés, al entorno más formal y culto, suelen tener dificultades en las destrezas lingüísticas. Del mismo modo, el aprendizaje formal de este grupo, en muchos casos, se realiza únicamente en el contexto de la familia y no es precisamente en este ámbito donde el aprendizaje formal es el más óptimo”.

Las necesidades específicas de estos hablantes de herencia se encuentran distribuidas en tres tipos: necesidades lingüísticas, sociolingüísticas y de tipo afectivo (Potowsky, 2007; Mir, 2012). Las necesidades lingüísticas se deben a dificultades en el sistema verbal, que tienden a simplificar, a las confusiones entre ser y estar, la omisión de pronombres clíticos, usos de gerundio por infinitivo, confusión del pretérito indefinido e imperfecto, el uso de la tercera persona del verbo haber en lugar de la primera, mezcla de género de algunas palabras, así como la falta de la preposición *a* en construcciones con complemento indirecto (López-García, 2017). Desde el punto de vista sociolingüístico, realizan frecuentes cambios de código y muchas importaciones léxicas o préstamos del inglés al español, así como extensiones semánticas y calcos de unas estructuras del inglés al español. Las necesidades afectivas vienen derivadas de la ausencia de un contexto integrador que valore positivamente su identidad personal, lingüística y social. Esto se traduce en una falta de motivación, baja autoestima y ansiedad por las escasas o nulas creencias en sus capacidades. El aprendizaje en grupo, tan importante en el proceso de enseñanza/aprendizaje, condiciona los afectos con los que se encuentran estos aprendices en las aulas escolares (Álvarez Muro & Chumaceiro, 2010; Arnold, 2015).

En lo que se refiere a las formas de tratamiento, no hay muchos estudios específicos entre población bilingüe de herencia, pero sí trabajos que abordan su enseñanza en el aula de E/LE (Navarro, 2000; Congosto, 2004; Acosta, 2013; Mas Álvarez, 2014) y las implicaciones que tiene la adopción de una u otra forma de tratamiento: actitud del profesor ante el alumnado, la actitud de los hablantes hacia el profesor, la perspectiva europea o americana para dar prioridad a una u otra forma, tú

o usted, y los materiales empleados en la enseñanza. García (2009) señala que la mayoría de gramáticas y manuales de ELE no prestan suficiente atención a las formas de tratamiento, que el estudio de los valores sociolingüísticos suele concentrarse en los primeros niveles de los manuales por lo que no se profundiza en el tema y que los textos atienden por abrumadora mayoría a los valores del español peninsular y no se mencionan, o muy superficialmente, el valor y uso de las formas de tratamiento en Hispanoamérica (solo se menciona la existencia del voseo pero no se trabaja con muestras reales de habla). En este contexto, como señala Colombi y Harrington (2013), la alfabetización avanzada en los hablantes de herencia, es decir, el desarrollo en un alto nivel de lengua, se define como los cambios que ocurren gradualmente en el tiempo en relación a contextos académicos, con incorporación de un léxico técnico y una estructuración sintáctica compleja. Del mismo modo, y profundizando en la importancia de la educación para poder desarrollar niveles avanzados de bialfabetización, Colombi y Harrington (2013) proponen la lingüística sistémico funcional como teoría social y funcional que defiende la conexión entre el lenguaje y su contexto de uso, conectando patrones del uso del lenguaje con situaciones que son culturalmente relevantes.

2.2. Selección de informantes

Para este estudio se analizó una muestra de 28 cuestionarios elaborados específicamente para esta investigación. Para ello seleccionamos a 30 estudiantes bilingües de herencia (español/inglés) que realizaron una estancia de inmersión lingüística y cultural durante los meses de mayo y junio de 2019 en un curso intensivo de lengua española, expresión oral y cultura. Los informantes seleccionados fueron 22 mujeres y 8 hombres, aunque dos de ellos fueron descartados porque sus respuestas no eran coherentes con las preguntas o demostraban falta de comprensión. Todos ellos asisten a la Universidad de Valladolid a realizar un curso de español, lengua y cultura, durante 5 o 6 semanas en el segundo semestre del año académico. Proceden de tres universidades americanas y sus edades oscilan entre los 18 y los 30 años. Todos son hijos de inmigrantes hispanos que residen desde su nacimiento en EE.UU. Sus padres proceden de diversos países hispanohablantes como: Colombia, República Dominicana, México, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y Nicaragua.

Llevaron entre 8 y 1 año estudiando español formalmente en sus respectivas universidades. Su lengua materna por herencia de sus padres es el español de los países de sus progenitores. La lengua que hablan en casa con su familia es el español y a veces el inglés. Con sus amigos hablan inglés y, ocasionalmente, español; la lengua utilizada en el ámbito académico es el inglés, salvo en las clases de español.

2.3. Instrumento de recogida de datos: el cuestionario

El instrumento de recogida de datos es el cuestionario. Se trata de 30 cuestionarios diseñados específicamente para la obtención de datos sobre las formas y fórmulas de tratamiento en hablantes nativos de español de herencia que viven y estudian en EE.UU. (California, Colorado, Pennsylvania, Arizona). Son cuestionarios que hemos administrado a los informantes de manera individual y por escrito durante una clase presencial de español durante los meses de mayo a junio de 2019. El cuestionario consta de 29 preguntas de reflexión introspectiva sobre el uso de las formas y fórmulas de tratamiento que reflejan la consciencia y actitud de los hablantes ante su uso.

3. Resultados cualitativos de los datos extraídos de los cuestionarios

3.1. Consideraciones previas

Debemos tener en cuenta que los hablantes bilingües de herencia poseen un aprendizaje no formal de este aspecto de la lengua española y en concreto de las formas de tratamiento. Aprenden su uso en casa, con sus padres, de manera que la mayoría refiere que no lo ha aprendido en la escuela, que han sido sus padres quienes les han enseñado cómo tratar a los demás sin haber tenido un aprendizaje y una reflexión metalingüística de este aspecto gramatical y sociopragmático.

3.2. Presentación y análisis de los resultados

El 75% de los encuestados responde a la pregunta acerca del tratamiento con el que se dirige a los demás señalando que les trata de usted. El 78,5 % refiere que el tratamiento de tú o de usted depende de la edad del interlocutor y del grado de conocimiento que posea del hablante. Dependiendo de la categoría profesional, el 10,71% responde que el tratamiento de tú o de usted va a depender del nivel profesional de la persona a la que se dirigen, más que de la edad. Este bajo resultado indica que la categoría profesional no es tan relevante como la edad y que la cultura hispana basa su tratamiento en mayor medida en la solidaridad que en la diferencia social. La edad es un factor relevante para la elección de una u otra forma de tratamiento.

El 89,28% responde que trata a sus familiares de tú si son jóvenes, pero nunca a sus abuelos, que llaman de usted. Una vez más, la edad es el factor más potente a la hora de seleccionar un pronombre personal en la interacción social. Del mismo modo, el 100% de los encuestados responde que no utiliza el trato nominal de don/doña con interlocutores jóvenes, aunque posean una categoría profesional superior. El 10,7% de los informantes señala que, aunque ellos no utilizan el tratamiento con don y doña, sí observan este uso en sus padres, refiriendo que tienen costumbre de anteponer don y

doña a los nombres de personas de más rango profesional. Como observamos, entre la población joven la edad vuelve a ser un factor más relevante que el cargo profesional a la hora de seleccionar la fórmula de tratamiento. A los parientes cercanos y amigos se les trata de tú si son jóvenes y de usted si son mayores que ellos. La edad, de nuevo, es el indicador más relevante para el uso de usted. El 96,5% de las respuestas, manifiesta que prefieren que se les trate de tú. Este resultado revela entre la población joven una tendencia hacia la simetría en el tratamiento y la cercanía en la interacción.

El 100% de los informantes saben que la diferencia en el uso de tratamiento pronominal entre el español de España y el de América es el uso de ustedes en lugar de vosotros. Asimismo, son conocedores del mayor uso de tú en España en todas las situaciones y con todas las personas.

A la pregunta de cómo han aprendido las formas de tratamiento el 100% responde que ha sido un aprendizaje desde la infancia y a través de sus padres. No refieren que haya habido una enseñanza formal; no obstante, el 10,7% responde que lo aprendieron en la escuela primaria.

El 85,7% de los informantes desconoce con qué fórmula tratar a cargos como el rector de la universidad, el director de un instituto, el alcalde de la ciudad, el papa o el presidente del gobierno. Se limitan a usar el pronombre usted, pero sin añadir la fórmula nominal del cargo (excelentísimo, ilustrísimo, señor director, magnífico, etc.) o a poner delante del nombre el vocativo señor (señor rector, señor alcalde). Este resultado pone de manifiesto las carencias existentes en la instrucción formal de este tipo de fórmulas de tratamiento.

Las opiniones en cuanto a si les molesta oír a una persona joven tratar de tú a una persona mayor están divididas. El 64,2% reconoce que les molesta escuchar este tratamiento y el 35,7% que no lo considera irrespetuoso. Sin embargo, al 78,5% les resulta poco respetuoso tratar de tú a una persona mayor y desconocida, frente al 21,4% que no les parece una falta de respeto. Estos resultados están nuevamente en consonancia con el factor edad; del mismo modo, ponen de manifiesto que, aunque los jóvenes se tratan de tú entre ellos, un alto porcentaje considera que se debe seguir usando el usted con personas mayores. Los jóvenes son críticos con el uso de tú que hacen los demás con las personas mayores y prefieren ellos mismos el uso de usted. El 100% considera que el uso de usted es un símbolo de respeto y uno de ellos reconoce que sus padres le enseñaron de niño a tratarles con la forma 'mande'. Ahondando en lo anterior, el 67,8 % de las respuestas refleja que en la generación de sus padres está mal visto si tratan de tú a los abuelos y saber usar correctamente las formas y fórmulas de tratamiento es algo muy importante en este colectivo. Las fórmulas de tratamiento se aprenden en la familia principalmente, no en la escuela dentro de una enseñanza formal; este hecho revela la necesidad de un aprendizaje formal en el aula de español.

Las respuestas informan del hecho de que el 100% de los estudiantes que formaron parte de la investigación quieren que se les trate de tú, quizás por su juventud, pero consideran el usted la forma adecuada para tratar a los demás, en función de su edad y del grado de conocimiento. Las formas don, doña, señor, señora, poco o nada utilizadas, se reservan para la categoría profesional, especialmente en la escuela y en la universidad y para personas mayores.

El tercer bloque de preguntas plantea situaciones reales de uso de la lengua en las que hay que elegir la fórmula de tratamiento adecuada al contexto. De las cuatro situaciones representadas (con profesor, con policía, con el jefe y con un árbitro) las respuestas se limitan a expresar saludos y a indicar el trato de respeto con usted y los nombres de señor, señora y profesor. Se observa una gran dificultad en la formación de una estructura sintáctica completa con un uso adecuado de las formas de tratamiento formal. Todas las respuestas señalan que tratan de usted al profesor, al policía y al jefe, pero de tú al árbitro en el partido de fútbol.

El cuarto y último bloque de preguntas consiste en la transformación de frases del tú al usted, con el consiguiente cambio de formas verbales. De los 28 cuestionarios, ninguno ha realizado correctamente la transformación, bien por errores en los verbos, tiempos o personas, o bien por errores en las formas de tratamiento y en los posesivos o clíticos (su, vuestro, le, etc.), por lo que se aprecia una dificultad en el uso de estas formas, no solo en aspectos pragmáticos, sino también morfosintácticos.

3.3. *Discusión y propuesta didáctica*

La mayoría de los informantes reconoce que se dirige a los demás tratándoles de usted y esta selección de trato pronominal depende principalmente de la edad y del grado de conocimiento o familiaridad con el interlocutor. Únicamente tres hablantes (10,7%) reconocen que el uso de tú o usted está condicionado por la categoría profesional más que por la edad, lo cual es un número muy escaso de respuestas si tenemos en cuenta la unanimidad del resto en la preferencia por el trato formal dependiendo de la edad y el grado de familiaridad. Llama la atención que a la pregunta de cómo trata a los demás, el 75% señala que de usted, y cuando se les pregunta por cómo quieren ser ellos tratados, todos menos uno, dice que de tú. Es unánime el uso de 'usted' para dirigirse a familiares mayores, como los abuelos. Esto es un rasgo diferenciador con respecto a los hablantes de español de España de sus mismas edades (Hummel, 2010; Jorgensen, 2011; Carricaburo, 2015).

Como señala Hummel para el español de Chile "las preguntas que se refieren al trato de los miembros de la familia dan un acceso indirecto a las redes comunicativas constituidas por las familias de los hablantes" (Hummel, 2010: 112-113). Las respuestas obtenidas a la pregunta qué forma utiliza cuando habla con sus familiares, padres, abuelos, tíos, confirman, como señala Hummel (2010), que tras la preferencia

de los hablantes por el tuteo entre conocidos en público, se esconde un mundo bastante diferenciado de tratamientos. Es sintomático que 21 respuestas de los 28 informantes de los hablantes bilingües de herencia señalen que tratan a los familiares mayores de usted. Este resultado sería impensable en el caso de los hablantes nativos de español de sus mismas edades. En las familias que cambian el trato según la situación, la variante estándar suele ser usted, siendo tú la variante que se utiliza en situaciones muy relajadas de confianza.

Usted es el uso unánime en el trato a los abuelos, en consonancia con los trabajos de Montes et al. (1998), Hummel (2010), Rigatuso (2006) y Molina (2010). Aunque la diferencia de edad y la actitud de respeto parecen explicar este uso, resulta más difícil interpretar los datos a un nivel más profundo. A pesar del mayor grado de ustededeo con los abuelos comparado con los padres, coincidimos con Hummel en que no es posible decidir con claridad si existe una tendencia diacrónica al uso de tú, en la medida en que las diferencias podrían explicarse por la mayor diferencia de edad. Los hijos y nietos aplicarían simplemente la regla del ustededeo con personas mayores.

En cuanto al uso situacional, las preguntas referidas a situaciones de uso son las cuatro en las que se planteaba cómo te diriges a tu profesor, al médico, al jefe o al árbitro en un partido de fútbol. Como indica Hummel (2010: 114):

“el tratamiento lingüístico es un trato a personas y no a situaciones, la mayoría de los pronombres y nombres de tratamiento se usan con personas conocidas, es decir tienen una asociación muy fuerte con la identidad y el nombre de la persona”.

El título de don, por ejemplo, suele usarse con el nombre de pila; por eso hay que conocer a la persona y los hablantes tienen una lista cerrada de las personas a las que tratan de don. De la misma manera, saben cómo tratar a las personas de su familia y en todas las situaciones reales el hablante se dirige a personas concretas, conocidas o no. El papel decisivo de la persona en la elección del trato viene confirmado por las imágenes de uso situacional en las que se menciona también un tipo de personas. Por ello, la mayoría ha contestado que trata de usted en estas situaciones, salvo en el caso del árbitro de fútbol, al que se le trata de tú por la situación.

Nuestra propuesta didáctica se basa en una metodología más abarcadora e integradora de variedad de contextos y situaciones que reflejen la realidad del uso de las formas y fórmulas de tratamiento. Para ello se pueden diseñar actividades en las que se tengan en cuenta factores determinantes para el tratamiento como el grado de confianza o intimidad entre los personajes, la frecuencia y el tipo de contacto y la posición social relativa o el nivel de educación relativo, para seleccionar una u otra forma de tratamiento.

La dificultad de obtener datos sobre tratamientos transitorios y momentáneos (De Olivera, 2010; Hummel, 2010) queda solventada si elaboramos un inventario de

situaciones personales, familiares, sociales y profesionales teniendo en cuenta el grado de conocimiento o familiaridad, el poder relativo de los interlocutores y factores sociales como la edad. Hay momentos en los que se utilizan formas marcadas para indicar sentimientos circunstanciales como el rencor, el deseo de felicitación, la ira, el amor, el halago o la manifestación de respeto hacia el interlocutor, que influyen decisivamente en la forma pronominal o nominal seleccionada. Podemos tomar como referencia, para la configuración de muestras de habla, obras narrativas de autores tanto españoles como americanos, en las que se presenten diversas situaciones y factores determinantes para el aprendizaje y uso real de las formas de tratamiento (Ávila, 1996).

Uno de los aspectos que debemos tener en cuenta es la variedad diatópica que vayamos a enseñar en la clase de lengua. Evidentemente, en el contexto de inmersión de la variedad del español de España en el que este grupo de estudiantes bilingües de herencia realiza un curso de lengua, los profesores les presentan su propia variedad, es decir, el sistema pronominal I que distingue Fontanella de Weinberg (1999) que es el que se emplea en la mayor parte de España (trato de confianza tú/vosotros-as; trato de formalidad usted /ustedes). Este sistema va acompañado de un paradigma flexivo que presenta dos formas para singular, una de confianza, ‘tú’, y otra formal, ‘usted’, y dos formas correspondientes para plural: ‘vosotros’, de confianza, y ‘ustedes’, para relaciones más formales. Como señala Fontanella de Weinberg (1999: 1402): “es el único de los sistemas del mundo hispánico en el que actúa la oposición confianza/formalidad para plural, ya que en los restantes se encuentra neutralizada”.

Necesitamos hacer esta simplificación de sistemas pronominales de cara a su enseñanza y consideramos que cada profesor debe presentar su propio sistema pronominal y sus propias fórmulas, sin olvidar que existen, como señala Fontanella de Weinberg (1999) cuatro sistemas pronominales en el mundo hispanohablante. Por lo tanto, la complejidad para los aprendices de español como lengua extranjera es enorme si, como profesores, pretendemos que aprendan y usen los cuatro sistemas. A esta complejidad se le añade otro escollo, puesto que la combinación de los sistemas pronominales con las formas verbales mezclan múltiples y variadas posibilidades de combinación. A todo ello hay que añadir, asimismo, los usos verbales, las fórmulas de tratamiento nominales y las diferencias pragmáticas en su uso en las diferentes comunidades y los diferentes ámbitos sociales, familiares y profesionales. Como puede apreciarse, el aprendizaje del tratamiento en español no está exento de complejidad. Tomando la propuesta de Piatti (2020) sobre la gramática interaccional, defendemos un proceso de co-construcción de enseñanza/aprendizaje condicionado por la dinámica del contexto interaccional.

Dentro del ámbito familiar habrá que presentar las relaciones entre los esposos, padres e hijos, madres e hijos, hermanos, abuelos-nietos, tíos, sobrinos, primos,

familia política, suegros e hijos políticos, primos políticos. En los niveles iniciales del aprendizaje del español como lengua extranjera o segunda lengua debemos acotar este listado de relaciones a padres/madres e hijos, hermanos y abuelos/nietos. En los siguientes niveles podemos ampliar al resto de relaciones familiares (hijos políticos, tíos, primos).

En lo que se refiere al tratamiento entre esposos, la simetría y la solidaridad es la marca principal. El pronombre tú informal entre ambos será la tónica en todos los ejemplos. No hay diferencia ni de estatus ni de poder entre los interlocutores por lo que no hay más tratamiento que la forma tú.

Entre padres/madres e hijos el uso de tú a tú simétrico se da en todos los contextos y situaciones. No obstante, entre la población rural de edades avanzadas, todavía quedan restos del uso de usted dirigido a los padres por parte de sus hijos. Las situaciones de poder entre padres e hijos tampoco varían el tratamiento de tú a tú informal. Entre hermanos las relaciones se caracterizan por el tuteo, pues están basadas en la solidaridad. Las situaciones de poder debido a la edad, el sexo o el nivel socioeconómico, no afectan al tratamiento pronominal. En el caso de tratamiento entre abuelos y nietos, estos manifiestan el respeto de forma pronominal con el uso del usted; sin embargo, entre los jóvenes de la variedad del español de España, el trato actual es de confianza, simetría y solidaridad con tú, a diferencia del uso de usted mayoritario por parte de los nativos de herencia.

En la Tabla 1 se esquematizan las formas de tratamiento pronominal según el ámbito de las relaciones familiares, sociales y profesionales, teniendo en cuenta un componente histórico y social. Una vez presentado este esquema de relaciones, se podrán diseñar contextos de uso y situaciones en las que se recojan todas las variantes teniendo en cuenta los factores sociopragmáticos siguientes: edad, sexo, niveles socioculturales, poder relativo entre los hablantes, categoría profesional, relación personal de familiaridad o confianza y cambios de tratamiento en función de sentimientos personales según las circunstancias. El enfoque metodológico que proponemos para abordar la enseñanza/aprendizaje de estas formas de tratamiento es más complejo y abarcador que los enfoques comunicativos o por tareas, aunque se basan en la consolidación de los mismos. Pensamos en un enfoque basado en el plurilingüismo y la interculturalidad, donde se dé cabida a un diseño curricular activo y a la toma de decisiones por parte de los aprendices; con actividades de consenso y colaborativas entre los estudiantes, implementando actividades de experiencias de autodescubrimiento con el fin de que el alumno identifique las formas pronominales o las fórmulas nominales que mejor se adapten a los factores sociopragmáticos reseñados arriba. Con el tratamiento plurilingüe e intercultural estaremos atendiendo también a competencias de mediación interlingüísticas, muy en consonancia con el papel social que pueden desempeñar los hablantes nativos de herencia (Mariottini, Tedeschi & Sánchez, 2020) y dentro de un contexto sociolingüístico que avanza hacia

el dominio de las relaciones simétricas y de confianza. Asimismo, estaremos atendiendo a una nueva necesidad que se impone, incluso, en las actuales acreditaciones oficiales para obtener el nivel de conocimiento de lenguas extranjeras, como, por ejemplo, en los exámenes del DELE (García-Viñó, 2019; Díez Galán, 2020).

Tabla 1. Formas de tratamiento pronominal según las relaciones familiares, sociales y profesionales.

Relaciones familiares	Relaciones sociales	Relaciones profesionales
Entre esposos: simetría TÚ-TÚ	Novios y amantes: TÚ-TÚ Cambio de TÚ a USTED en casos de desengaños y rupturas hasta los años 60. Cambio de USTED a TÚ en el paso del trato de menos a más confianza e intimidad hasta los años 60.	Relaciones laborales ----- Poder y edad: USTED-USTED Jefe-empleado Entre empleados: TÚ - TÚ Entre empleado- cliente: USTED-USTED TÚ - TÚ (si son jóvenes)
Padres/madres-hijos: simetría Clase alta urbana: TÚ-TÚ Clase media urbana: TÚ-TÚ Clase baja rural: hasta los años 70 se trataba a los padres de USTED	Entre adultos: Mujer-mujer: TÚ-TÚ Mujer- hombre: TÚ- TÚ en casos de confianza hasta los años 50-60 del siglo XX. Según la edad y de clase baja: USTED hasta los años 50-60.	Ámbito sanitario: ----- USTED al médico TÚ /USTED al paciente El tratamiento depende del grado de conocimiento y la edad
Hermanos: simetría TÚ-TÚ	Adultos y niños/jóvenes: A principios del siglo XX el niño trataba de USTED al adulto y el adulto al niño de TÚ. La variable grado de conocimiento es la que influye en el trato. Actualmente: se tiende al tratamiento de TÚ simétrico en todas las clases sociales salvo entre niños/jóvenes y adultos de edad avanzada que se utiliza USTED	Ámbito educativo ----- Profesor – alumno: asimetría TÚ Alumno – profesor: asimetría USTED / TÚ (según la edad del profesor) Entre compañeros: TÚ-TÚ
Abuelos-nietos: asimetría por edad y por ámbito rural. Hasta los años 70: TÚ- USTED En la actualidad: TÚ - TÚ	Entre niños/jóvenes: simetría TÚ-TÚ	
Tíos – sobrinos: simetría TÚ-TÚ	Entre desconocidos adultos: trato simétrico de USTED-USTED	
Primos: simetría TÚ-TÚ		
Familia política: simetría TÚ-TÚ		

Tabla de elaboración propia adaptando los datos de Ávila (1996).

Tabla 2. Formas de tratamiento nominal según el ámbito de las relaciones familiares, sociales y profesionales.

<p>Esposos: Nombre propio / hipocorístico + Tú Vocativos afectivos (<i>carriño, nena, querida, querido, queridita, mi vida</i>) Nombre propio + posesivo <i>Hija / hijita / hermana</i> (marcando relación de poder en los años 40-60) Vocativos injuriosos: <i>tonto, gandul, la pava esta...</i> <i>Esposa, esposo, chico, chica, hombre de Dios, guapo, guapa, guapín...</i> Vocativos en tercera persona: <i>mi mujer, mi esposo...</i></p>	<p>Entre hombres jóvenes: Tío, macho Los mayores suelen tratar a los jóvenes con: . el nombre . el apellido . vocativos de simpatía Viejo (ámbito rural no peyorativo)</p>	<p>Relaciones laborales: Señor + apellido Nombre propio Don + nombre propio Empleados a clientes: señora o señorita Jefe – empleado: Nombre, hipocorístico, vocativo de simpatía, <i>muchacho, hombre...</i></p>
<p>Entre padres e hijos: <i>Padre, papá, hijo, hijito, querido hijo, hijo/a mío/a, pequeño, viejo</i>, vocativos en tercera persona. Entre madres e hijos: <i>Madre, mamá, hija</i> + nombre propio</p>	<p>Adultos a niños: Variedad de vocativos con valor afectivo</p>	<p>Médicos: Entre médicos: <i>colega</i> Si hay confianza entre médico y paciente: nombre /hipocorístico. Vocativo de simpatía Si no hay confianza: relación entre el personal sanitario: <i>doctor / título + nombre propio</i> <i>Don /doña + nombre</i></p>
<p>Entre hermanos: Nombre propio o hipocorístico, título de parentesco, <i>querida, pequeño, pequeñajo...</i></p>	<p>Entre mujeres: Querida, mujer Mona, guapa, guapina, hija, maja, chica (ámbito urbano)</p>	
<p>Abuelos – nietos: <i>Abuelo/a + usted</i> (en ámbito rural hasta los años 80) Nombre/hipocorístico + vocativo de simpatía. <i>Abuela + tú</i> (años 70)</p>	<p>Entre desconocidos: <i>Señor</i> <i>Señora</i> <i>Señorita</i> <i>Caballero</i> <i>Don</i> <i>Doña</i></p>	
<p>Novios: Nombre propio /hipocorístico Vocativos: <i>hijo/a, hijita</i> Motes (ámbito rural) <i>Mi vida, mi amor, cielo</i></p>		

Tabla de elaboración propia adaptando los datos de Ávila (1996).

CONCLUSIONES

El problema central que abordamos en este trabajo es el uso de las formas y fórmulas de tratamiento pronominal y nominal y su enseñanza/aprendizaje en los hablantes bilingües de herencia. El punto de partida de esta investigación está basado en la hipótesis que subyace a los trabajos de autores como Hummel (2010) y en el

diagnóstico de necesidades que recoge López-García (2017) donde se mencionan divergencias en aspectos gramaticales, léxicos y sociolingüísticos en las formas de tratamiento. Partiendo de las premisas anteriores, a raíz de los resultados extraídos de las encuestas, se aprecia una diferenciación en el uso de las formas nominales de tratamiento y un contraste entre los informantes a la hora de elegir la forma de tratamiento. Esta diferenciación entre los participantes en la encuesta está originada por la selección de diversos criterios sociopragmáticos en el uso de una determinada forma. También observamos una dificultad referida a aspectos gramaticales, verbales y pronominales, en lo que se refiere al cambio de tratamiento entre la forma de respeto usted y la de confianza tú. Constatamos, del mismo modo, una relativa confusión sobre la forma de tratamiento que usan según la edad, profesión o grado de confianza entre familiares y amigos que no observamos, por ejemplo, entre nativos o entre estudiantes de español como lengua extranjera que aprenden de manera formal este aspecto de la lengua.

Concluimos, por tanto, que a través de las respuestas proporcionadas por los hablantes bilingües de herencia se observa una evolución hacia un uso cada vez más frecuente del tratamiento informal con respecto a sus padres y abuelos (Carbonero & Fuentes, 1993; Montes et al., 1998; Zimmerman, 2002; Briz, 2003; Rigatuso, 2006, 2007; Calderón, 2010; Hummel, 2010; Molina, 2010; Moser, 2010; Bertolotti, 2011, 2016; Acosta, 2013; Carricaburo, 2015; Cautín-Epifani, 2015). Por todo lo anteriormente expuesto, la enseñanza de las formas y fórmulas de tratamiento debe hacerse explícita tanto en los libros de texto como en las aulas de español, pues el conocimiento que poseen de las formas pronominales y nominales ha sido adquirido únicamente en el ámbito familiar y no se ha realizado una instrucción explícita de las mismas, como se aprecia en las dificultades que tiene este grupo de hablantes bilingües en el desempeño de tareas de transformación de estructuras del tú al usted o viceversa, cometiendo errores en la conjugación verbal y en los modos, personas, pronombres y posesivos asociados al tratamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abio, G. & Baptista, R. (2006). *¿Vos, vosotros o ustedes? Estudio de las variedades de lengua en los manuales de E/LE para enseñanza media en Brasil*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Política Lingüística na América do Sul (pp. 81-89). Joao Pessoa: Idéia.
- Acosta, A. (2013). *Hijos de hispanohablantes en el exterior: El desarrollo lingüístico de hablantes de herencia que adquieren el español rodeados de otros idiomas*. Ponencia presentada en el II Congreso de Español como Lengua Extranjera en Asia-Pacífico, 131-144.

- Álvarez, I. (2005). *Hablar en español*. Oviedo: Biblioteca práctica del idioma español. Ediciones Nobel.
- Álvarez, A. & Chumaceiro, I. (2010). La construcción de la identidad del hablante en el uso pronominal. En M. Hummel, B. Kluge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 945-964). México: Karl-Franzens-Universität Graz.
- Arnold, J. (2015). Trabajando con el 'entre' en el Aula de ELE. *Mosaico*, 33, 3-11.
- Ávila, T. (1996). *Fórmulas de tratamiento en la obra de Miguel Delibes*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico. Universidad de Valladolid.
- Bani, S. & Nevado, A. (2004). Aproximación a la cortesía verbal en los manuales de E/LE. *Artifara*, 4 [en línea]. Disponible en: <https://www.cisi.unito.it/artifara/rivisti/cortesias.asp>
- Bauzá, A. (2016). *Interkulturelle Kompetenz als operationalisierbare Verhaltensorientierung für die deutsch-spanische Kommunikation und Zusammenarbeit*. Tesis doctoral, Universidad de Hamburgo, Hamburgo, Alemania.
- Beinhauer, W. (1968). *El español Coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bertolotti, V. (2011). *Los cambios en la segunda persona del singular durante el siglo XIX en el español de Uruguay*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Bertolotti, V. (2016). *La misteriosa desaparición de vosotros en el español de América*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional: Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso-brasileño, Universidad de Graz, Austria [en línea]. Disponible en: <https://congreso-formas-de-tratamiento-2016.uni-graz.at/es/programa/libro-de-resumenes/>
- Bishop, K. & Michnowicz, J. (2010). Forms of address in Chilean Spanish. *Hispania*, 93(3), 413-429.
- Blas Arroyo J. L. (1995). Un ejercicio de sociolingüística interaccional: El caso de los pronombres de tratamiento en el español actual. *Verba*, 22, 229-252.
- Blas Arroyo, J. L. (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollo y perspectiva en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Borrego Nieto, J., Gómez Asencio, J. & Pérez Bowie, J. A. (1978). Sobre el tú y el usted. *Studia Philologica Salamanticensia*, 2, 53-67.

- Briz, A. (2003). La interacción entre jóvenes. Español coloquial, argot y lenguaje juvenil. En E. Echenique & J. R. Sánchez Méndez (Eds.), *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Gunther Hensch* (pp. 141-154). Madrid: Gredos.
- Brown, R. & Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En T. A. Sebeok (Ed.), *Style in Language* (pp. 253-276). Cambridge, Mass: MIT Press.
- Bustos, E. (2016). Tratamientos nominales: Hermana en el español áureo. En A. López Serena, A. Narbona & S. del Rey Quesada (Eds.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (pp. 741-753). Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Calderón, M. (2010). La historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular. En M. Hummel, B. Kluge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 195-222). México: Karl-Franzens-Universität Graz.
- Calderón, M. (2016). *¿Y ella, no nos dice nada? Usos de él/ella con valor de segunda persona en español*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional: Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso-brasileño, Graz, Austria [en línea]. Disponible en: <https://congreso-formas-de-tratamiento-2016.uni-graz.at/es/programa/libro-de-resumenes/>
- Carbonero, P. & Fuentes, C. (1993). *Estudios sobre el enunciado oral*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cardozo, G. & Aponte, A. (2014). El significado del hablante en las fórmulas de tratamiento y en las paremias. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 23, 87-102.
- Carrasco, A. (2002). *Los tratamientos en el español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Carrera, M. (2015). Identidad, imagen y (des)cortesía en Cartagena de Indias (siglo XVII). Diálogos surgidos desde el enfrentamiento étnico. *Textos en Proceso*, 1(2), 206-236.
- Carricaburo, N. (2015). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Cautín-Epifani, V. (2015). Poder virtual y formas de tratamiento en el discurso mediado por computadora: Una exploración en una red comunicativa virtual. *Forma y Función*, 28(1), 55-78.

- Cautín-Epifani, V. & Gladic, J. (2018). Fórmulas nominales de tratamiento en un corpus de discurso escrito en medios virtuales de hablantes de la provincia de Iquique (Chile). *Tonos Digital*, 35.
- Cock, B. de (2011). Why we can be you: The use of 1st person plural forms with hearer reference in English and Spanish. *Journal of Pragmatics*, 43(11), 2762-2775.
- Cock, B. de (2014). *Profiling discourse participants: Forms and functions in Spanish conversation and debates* (Pragmatics & Beyond). Ámsterdam, Filadelfia: John Benjamins.
- Cock, B. de (2016). Register, genre and referential ambiguity of personal pronouns: A cross-linguistic analysis. *Pragmatics*, 26(3), 361-378.
- Cock, B. de & Nogué, N. (2017). The pragmatics of person reference: A comparative study of Catalan and Spanish parliamentary discourse. *Languages in Contrast*, 17(1), 96-127.
- Colombi, C. & Harrington, J. (2013). Advanced biliteracy development in Spanish as an heritage language. En S. Beaudrie & M. Fairclough (Eds.), *Heritage Language in the US* (pp. 241-258). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Congosto, Y. (2004). Notas de morfología dialectal en los manuales del español como segunda lengua. Los pronombres de segunda persona. En M. A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya & J. M. García Platero (Eds.), *Las Gramáticas y los Diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: Deseo y realidad*. XV Congreso Internacional de ASELE (pp. 212-221). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- De Olivera, S. M. (2010). La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas del tratamiento. En M. Hummel, B. Kluge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 59-77). México: Karl-Franzens-Universität Graz.
- Diez Galán, R. (2020). *Nuevo DELE: Versión 2020*. Edelsa.
- Fontanella de Weinberg, B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp.1400-1425). Madrid: Espasa.
- Fuentes, C. & Gutiérrez, S. (Eds.) (2019). *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco Libros.

- García, L. (2009). Los sistemas de tratamiento en la enseñanza de E/LE. En J. M. Izquierdo, M. C. González & M. C. Fernández (Eds.), *La enseñanza del español en tiempos de crisis*. Cádiz. Universidad de Cádiz: RedELE [en línea]. Disponible en: <http://www.educacion.es/redele/FIAPeIII/fiapEIIICongresos.html>
- García-Viñó, M. M. (2019). *Preparación al DELE*. Edelsa.
- Ghezzi, M. & Sampedro Mella, M. (2015). Influencia de la variable nivel sociocultural en el uso de las formas de tratamiento. *Pragmalingüística*, 23, 61-78.
- Hummel, M. (2010). Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, a partir de una investigación en Santiago de Chile. En M. Hummel, B. Kluge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 103-162). México: Karl-Franzens-Universität Graz.
- Jørgensen, A. M. (2011). Formas de tratamiento: Los vocativos en el lenguaje juvenil de Madrid, Buenos Aires y Santiago de Chile. En L. R. Couto & C. R. Dos Santos López (Eds.), *Las Formas de Tratamiento en Español y en Portugués variación, cambio y funciones conversacionales* (pp. 127-150). Río de Janeiro: Editora da Universidades Federal Fluminense.
- López García, P. (2017). La enseñanza del español a hablantes de herencia en inmersión parcial y total: Factores eficaces del aprendizaje en aulas heterogéneas. *Tejuelo*, 26, 113-142.
- Mariottini, L., Tedeschi, A. & Sánchez (2020). *La mediación lingüística y cultural. Teorías y nuevos enfoques para el estudio de la lengua y la cultura española e hispanoamericana*. Milán: Editore Ulrico Hoepli.
- Mas, I. (2013). Formas de tratamiento y enseñanza del español como lengua extranjera. *RedELE. Revista electrónica de Didáctica. Español Lengua Extranjera*, 26, 86-102.
- Mir, M. (2012). Hablantes de herencia en los Estados Unidos: Quiénes son, qué quieren, qué reciben. En S. Borrell & B. Blecua (Ed.), *XXIII Congreso Internacional de ASELE. Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales*, 594-604.
- Molina, I. (2010). Inmigración latinoamericana en Madrid: Actitudes lingüísticas y convergencia pronominal. En M. Hummel, B. Kluge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 857-885). México: Karl Franzens Universität Graz.

- Montes, J., Figueroa, J., Mora, S., Lozano, M., Ramírez, R., Espejo, B. & Duarte, G. (1998). *El español hablado en Bogotá. Análisis previo de una estratificación social*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moser, K. (2010). Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): Hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana. En M. Hummel, B. Klüge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 271-291). México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität Graz.
- Muñoz Molina, A. (2006). Horas decisivas: El español en los Estados Unidos. En Instituto Cervantes. *Enciclopedia del español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes 2006-2007* (pp. 723-725). Madrid: Plaza y Janés.
- Navarro, R. (2000). Una propuesta teórica-práctica para la enseñanza de las formas de tratamiento de segunda persona en las clases de ELE. En M^a A. Martín Zorraquino & C. Díez Pelgrín (Eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE. ¿Qué español enseñar? Norma y variación Lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros* (pp. 551-558). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Piatti, G. (2020). Oralidad y sintaxis. En L. Gagliardi, D. Álvarez Garriga & L. Zanfardini (Coords.), *Punto de encuentro: Estudios sobre el lenguaje* (pp. 121-155). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Potowski, K. (2007). *Fundamentos de la enseñanza del español a hispanohablante en los EE.UU.* Madrid: Arco Libros.
- Potowski, K. & Lynch, A. (2014). Perspectivas sobre la enseñanza del español a los hablantes de herencia en los EE.UU. *Journal of Spanish Language Teaching*, 1(2), 154-170.
- Potowski, K., Jegerski, J. & Morgan-Short, K. (2009). The effects of instruction on linguistic development in Spanish heritage speakers. *Language Learning*, 59(3), 537-79.
- Quesada, M. Á. & Tinoco, T. S. (2013). Aspectos morfosintácticos del español de Panamá. En M. A. Quesada Pacheco (Ed.), *El español hablado en América Central* (pp. 341-378). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.

- Rigatuso, E. (2006). ¿Y vos por qué me tratás de usted?: Fórmulas de tratamiento y cortesía lingüística en español bonaerense actual. *X Congreso de la sociedad argentina de lingüística* (pp.1-23). Salta: Universidad Católica de Salta.
- Rigatuso, E. (2007). ¡Che, vos, pibel!: Uso y valores comunicativos del vocativo en español bonaerense actual. En N. Burgos & E. M. Rigatuso (Eds.), *La modernización del sudoeste bonaerense: Reflexiones y polémicas en el ámbito educativo, lingüístico y literario* (pp. 81-93). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Sampedro Mella, M. & Sánchez Gutiérrez, C. (2019). Formas de tratamiento y enseñanza de español lengua extranjera: Una propuesta de mejora. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 13(27), 182-200 [en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.26378/rnlael1327331>
- Soler-Espiauba, D. (1996). Lengua y cultura españolas en el extranjero. En S. Montesa & P. Gomis (Eds.), *Tendencias actuales en la Enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del V Congreso Internacional de ASELE* (pp. 199-208). Málaga: Universidad de Málaga.
- Torrejón, A. (2010). El voseo en Chile: Una aproximación diacrónica. En E. M. Hummel, B. Klüge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 271-291). México: Karl Franzens Universität Graz.
- Vázquez, M^a E. (2010). Forma de tratamiento parlamentario entre el Poder legislativo y el Poder Ejecutivo en México (1862-2005). En E. M. Hummel, B. Klüge & M^a E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 619-648). México: Karl Franzens Universität Graz.
- Zimmermann, K. (2002). La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes. En F. Rodríguez (Ed.), *El lenguaje de los jóvenes* (pp. 137-161). Barcelona: Ariel.

ANEXO

Cuestionario sobre el uso de formas de tratamiento en español

El siguiente cuestionario plantea una serie de preguntas sobre qué formas de tratamiento se utilizan al hablar en español, dependiendo de la situación en la que se esté y de la persona con la que se interactúe. Servirá para realizar un estudio sobre el uso y la enseñanza/ aprendizaje de las formas de tratamiento en hablantes de español/ LE y en bilingües de herencia.

Se debe contestar a las preguntas de la forma más natural y espontánea posible.

Los datos personales, así como las respuestas, solo serán utilizados para una investigación sobre lengua española, pero no excederán el ámbito estrictamente académico.

DATOS PERSONALES Y LINGÜÍSTICOS:

Edad:	Lengua materna:	¿Utilizas el español para comunicarte en tu día a día?
Sexo:	¿En qué idioma hablas con tu familia?	
Nacionalidad:		
	Idioma que hablas con tus amigos	En el ámbito académico, ¿qué lengua utilizas?

PREGUNTAS SOBRE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO QUE UTILIZAS

1. En el día a día, ¿te diriges a los demás tratándoles de tú o de usted?
2. ¿De qué crees que depende llamar a alguien de tú o de usted?
 - a) De su edad
 - b) De si es conocido
 - c) De si tiene tu misma categoría profesional
 - d) otros
3. Cuando te diriges a un familiar o a un amigo, ¿le llamas de tú o de usted?
4. ¿Cómo llamas a tus abuelos, de tú o de usted?
5. ¿Con qué personas utilizarías la forma don /doña? ¿La sueles utilizar?
6. A un profesor, ¿le llamas de tú o de usted?
7. A una persona mayor que conoces, ¿le llamas de tú o de usted?
8. A una persona mayor que no conoces, ¿le llamas de tú o de usted?
9. A una persona joven que no conoces, ¿le llamas de tú o de usted?
10. A una persona joven que conoces, ¿le llamas de tú o de usted?
11. A los parientes cercanos, ¿les llamas de tú o de usted?
12. ¿Cómo prefieres que se dirijan a ti, de tú o de usted?
13. ¿Has notado alguna diferencia en la forma de tratamiento entre el español de España y el que se habla en EEUU?
14. ¿Cómo llamarías al médico que te atiende, de tú o de usted?
15. ¿Cómo llamarías a un empleado de una tienda, de tú o de usted?
16. ¿Cómo te diriges a varias personas, con el tratamiento de vosotros o con el de ustedes?
17. ¿Utilizas alguna vez, al hablar con la gente, las palabras *don*, *doña*, *señor*, *señora*, *doctor*, *doctora*? ¿Cuándo?

18. ¿Te molesta oír a un joven tratar de tú a una persona mayor?
19. ¿Consideras poco respetuoso llamar de tú a alguien mayor que no conoces?
20. ¿Cómo y cuándo has aprendido las formas de tratamiento?
21. ¿Has estudiado alguna vez qué *títulos* emplear cuando te diriges a diferentes profesiones o categorías profesionales?
22. ¿Qué fórmula utilizarías con estos cargos:
 - a. Rector de la Universidad
 - b. El director del Instituto
 - c. El alcalde la ciudad
 - d. El papa
 - e. El presidente del gobierno

¿QUÉ FORMAS DE TRATAMIENTO UTILIZARÍAS EN ESTAS SITUACIONES REALES?

1. Pides una cita para hablar con el profesor, ¿cómo te diriges a él?
2. Un policía te para cuando vas circulando en coche y te pide la documentación. ¿Cómo te diriges a él?
3. El jefe te pide que vayas a su despacho por un asunto importante, ¿cómo le llamas, de tú, de usted? ¿Utilizas don, señor?
4. En un partido de fútbol, el árbitro no ha pitado un penalti. Gritas y te diriges a él llamándole de tú o de usted:

TRANSFORMA ESTAS FRASES DEL TÚ AL USTED. NO OLVIDES CAMBIAR LOS PRONOMBRES Y LOS VERBOS:

Ejemplo:

Tú me dijiste que vendrías pronto → usted me dijo que vendría pronto

1. Anota aquí tu nombre y dime dónde vives →
2. No te gusta que te diga esas cosas →

Antes de salir, os despedís de vuestros abuelos →